



MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
www.santafe.gov.ar/produccion



LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO

1. PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Agricultura / Ganadería / Desarrollo Territorial

2. COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Industria / Comercio Interior / Santa Fe Global

3. DESARROLLO TERRITORIAL

Turismo / Desarrollo Territorial

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Programa Buenas Prácticas Agropecuarias

Desarrolla acciones de promoción, implementación y control de BPAs relacionadas al suelo y a la protección de los cultivos, la salud humana, animal y del medio ambiente, a través de métodos ecológicamente seguros e higiénicamente aceptables.

ALCANCES

Los destinatarios del programa serán los productores agropecuarios que realicen actividades en establecimientos productivos que se encuentren radicados en la provincia de Santa Fe y estén inscriptos en el Registro Único de Producciones Primarias (RUPP).

SISTEMA FITOSANITARIO PARTICIPATIVO

Red de implementadores (facilitan, asesoran). Recetas agronómicas ONLINE (base de datos). Capacitaciones (urbano y rural)

Corresponsable Agronómico

Implementación de BPAs, de las leyes N° 10.552 de manejo y conservación de suelos, la ley N°11.273 de aplicación de fitosanitarios y N° 13.372 de manejo y conservación de bosques nativos.

Convenio CIASFE - Corresponsable agronómico (recetas y planes de manejo suelos).

SANIDAD DEL SUELO

Observatorio santafesino, red interinstitucional.

REGISTRO ÚNICO DE PRODUCCIONES PRIMARIAS

RUPP

Los Municipios y comunas podrán acceder a información del registro a través de la firma de convenios específicos, que les serán de utilidad para la toma de decisiones a nivel local.

Gestionando un usuario y contraseña podrán conocer: información de los productores, de los establecimientos y de las producciones declaradas desde el inicio del RUPP.

Contacto: planificacionmp@santafe.gov.ar

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Programa Provincial Red de Viveros

Producción Forestal

Fortalecer la organización de viveros en red en un marco de articulación institucional público privada.

Incrementar la oferta de materiales forestales y arbóreos. Convenios con municipios y comunas, productores (50% del precio de venta), instituciones (25 % del precio de venta).

Organizar cursos, jornadas talleres y otras instancias de difusión y capacitación. Brindar asesoramiento técnico para promover una producción forestal sostenible.

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Programa de Ganadería Bovina en Santa Fe “MÁS TERNEROS”

Brinda asistencia técnica y financiera a productores de la provincia con el objetivo de producir más y mejor carne santafesina.

ROL DEL VETERINARIO

LA HERRAMIENTA DEL PROGRAMA

SISTEMA SANITARIO PRODUCTIVO Y PARTICIPATIVO

Un modelo de gestión público –privada que integran, entre otros actores, SENASA, entidades de productores, UELs y entes sanitarios de todo el territorio provincial.

EXTENSIONISTA

El Veterinario será el extensionista, realizando un asesoramiento tranqueras adentro. En el potrero y en la manga

REFUERZA LA INTERACCIÓN CON EL PRODUCTOR

“Más terneros” promueve la ampliación del plan de trabajo habitual con el productor, permitiéndole comprobar el impacto de las buenas prácticas para que las adopte en forma independiente.

PROMOTOR DE BUENAS PRÁCTICAS GANADERAS

Los veterinarios participarán en reuniones trimestrales grupales con el apoyo de las entidades de productores para difundir resultados y lograr que más productores adopten la propuesta.

PLAN DE TRABAJO

PARA MEJORAR LA EFICIENCIA PRODUCTIVA

EVALUAR

01.

Evaluar capacidad reproductiva de toros previo al servicio e identificar enfermos, infértiles o de baja aptitud reproductiva para descarte y/o reemplazo por fértiles y de **genética superior**.

MEJORAR

02.

Mejorar el manejo pre-servicio con el objetivo de aumentar el nivel de preñez de las vacas aplicando vacunas reproductivas y ajustes de manejo según la condición corporal de los vientres.

MONITOREAR

03.

Monitorear el estado corporal de los vientres durante el servicio y aplicar las vacunas correspondientes a los terneros nacidos.

DIAGNOSTICAR

04.

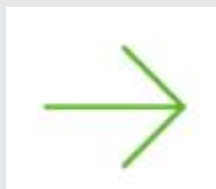
Realizar el diagnóstico de preñez (tacto) a las vacas y vaquillonas de 1º servicio; ordenar el rodeo; y ajustar la carga animal del campo para iniciar un nuevo ciclo productivo.

QUIÉNES ACCEDEN Y CÓMO

TODOS



Todos los productores ganaderos de cría bovina de la provincia de Santa Fe.



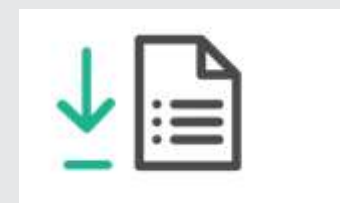
PÁGINA WEB



El formulario de adhesión estará disponible en la página web de la provincia. Los productores interesados lo completan con sus datos y los del veterinario y lo presentan en la UEL o en la entidad a la que pertenezcan (sociedad rural, etc)



UEL O ENTIDAD



En la UEL o entidad a la que pertenezcan le darán una "Constancia de Carpeta Sanitaria al Día" que deberán remitir al Ministerio donde lo evaluamos y aprobamos el ingreso al programa.

Línea del Programa Más Terneros Ministerio de la Producción Santa Fe

Beneficiarios: Micro y pequeños productores ganaderos (cría, recría e invernada) y tamberos de hasta 600 cabezas totales según el RUPP y la última acta de vacunación antiaftosa. Debiendo acreditar formar parte del Plan Ganadero Provincial.

Destino de los créditos: Inversiones en activo fijo; infraestructura e instalaciones, reproductores provenientes de cabañas santafesinas (vacas y vaquillonas de cría, especialmente reposición de toros), maquinarias y equipamientos, pasturas perennes e inversión en genética animal entre otros.

Monto: hasta \$150.000.-

Plazo total: hasta 4 años, incluyendo período de gracia.

Plazos de gracia: la primera cuota de capital se abonará hasta un máximo de 12(doce) meses de desembolsado el crédito incluidos en el plazo total.

Tasa de Interés: la tasa de interés para estos préstamos de \$150.000.- CFI fija como tasa variable el 50 % de la tasa utilizada para préstamos de montos superiores. A julio de 2018 la tasa variable aplicable a estos préstamos es del 10,14%.

Garantías: a sola firma o con garantías personales a satisfacción del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

Cupo de la línea: \$ 20.000.000.- (veinte millones de pesos.-)

Línea del Programa Mejora Genética y Sanitaria para la Ganadería de la Región Centro:

Beneficiarios: productores ganaderos de la provincia de Santa Fe que cuenten con un rodeo de 120 hasta 500 vientres en stock y que certifiquen la aplicación de un Plan Sanitario.

Destino de los créditos: compra de toros de cabañas ubicadas en la Región Centro e implementación de un plan sanitario.

Monto: hasta \$150.000.-

Plazo total: hasta cuarenta y ocho (48) meses, incluyendo período de gracia. Frecuencia del pago trimestral.

Plazos de gracia: La primera cuota de capital se abonará hasta un máximo de seis (6) meses de desembolsado el crédito incluidos en el plazo total.

Tasa de Interés: La tasa de interés para estos préstamos de \$150.000.- CFI fija como tasa variable el 50 % de la tasa utilizada para préstamos de montos superiores. A julio de 2018 la tasa variable aplicable a estos préstamos es del 10,14%.

PRODUCCIÓN SUSTENTABLE

Programa de Producción Sustentable de Alimentos

Busca promover y fortalecer alternativas a la producción convencional, considerando y repensando los aspectos ambientales, sociales y económicos.

Se centra en las áreas periurbanas y está orientada a fortalecer tanto a actividades primarias, como a aquellos procesos que incluyan un agregado de valor.

Destinatarios

Municipios y Comunas comprometidos con la producción sustentable de alimentos.

Pequeños y medianos productores de las áreas periurbanas que inicien procesos de reconversión hacia sistemas más sustentables de producción, mediante la inscripción en el RUPP en productos “sin fitosanitarios”.

Los técnicos e instituciones vinculados a la temática y las organizaciones sociales y comunidades locales.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Plan de Desarrollo Industrial

Implementa acciones para incrementar la capacidad productiva de la provincia, promocionar la creación de valor en origen, diversificar la economía provincial y aumentar el nivel de empleo.

MEJORA LA COMPETITIVIDAD DEL SISTEMA

ESTADO

- Programa Ventanilla única
- Descentralización de trámites
- Gobierno Electrónico

CADENA DE VALOR

- Capacitación para el Mundo del Trabajo.
- Programa de mejora de la competitividad Industrial
- Santa Fe al mundo

TERRITORIOS

- FOPOPRI
- Santa Fe Industrial

EMPRESAS

- Fomento a las inversiones
- Innovación y tecnología
- Inclusión Financiera

EMPRESAS

Fomento a las inversiones: Régimen de promoción industrial.

Innovación y tecnología: DAT, Más Pyme y Agencia de Ciencia Tecnología Santafesina.

Inclusión financiera: bonificación de tasa, fondo de riesgo específico y Fonapyme.

Línea de inversión productiva Santafesina: 500 millones, con destinos industriales.

Fondo de riesgo específico: A través de garantizar SGR aval de hasta \$350.000 complementarios a las calificaciones.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Programa de Eficiencia Energética en Pymes

¿En qué consiste?

El Ministerio de la Producción y la Secretaría de Estado de la Energía subsidiarán el 50% o hasta 40 mil pesos, de los diagnósticos energéticos para que pequeñas y medianas empresas puedan conocer cómo están consumiendo la energía y donde están las oportunidades de mejora.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Beneficios

Las Pymes contarán con “**Gestores de Eficiencia Energética**”, formados por el Gobierno de Santa Fe, para la elaboración de diagnósticos energéticos a partir de los cuales pueden conocer con precisión dónde tienen que invertir para ser más eficientes y cómo retornarán dicha inversión.

Monto: \$1.500.000-.

¿Dónde gestionarlo?

Dirección General de Asistencia Técnica-Ministerio de la Producción

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Programa Prosumidores

¿En qué consiste?

Los **Prosumidores** son usuarios que están conectados a la red de distribución eléctrica, y a la vez producen parte de la energía eléctrica que consumen a partir de fuentes renovables, conectada a la Red de baja tensión de la EPE y las cooperativas eléctricas adheridas.

Para ello existen diferentes segmentos tales como hogares, comercios, Pymes, Consorcios, Clubes Barriales, Organizaciones Sociales y fábricas de la Provincia de Santa Fe.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Beneficios

Incentivos monetarios para la generación de energía de acuerdo a cada segmento.

Para financiar la compra del equipo existen **Líneas de Financiamiento**.

Renovables CFI: Tasa preferencial. Plazo: hasta 36 meses. Monto: hasta \$150.000.

Prosumidores BMR: Tasa preferencial. Plazo: hasta 48 meses. Monto: \$400.000.

Compra con tarjeta BMR. Sin interés: 18 cuotas. Sujeto al límite de tarjeta de crédito.

Monto del programa: \$25.000.000-.

¿Dónde gestionarlo?

PROSUMIDORES@SANTAFE.GOV.AR

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Agencia Santafesina de Ciencia, Tecnología e Innovación (ASaCTel)

- **INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

Promueve el incremento de la competitividad y la mejora de la capacidad innovadora de la organización empresarial y regional. Subsidios para desarrollo de nuevos productos (bienes o servicios) y procesos productivos y/o la mejora muy sustancial de los existentes que impliquen la resolución de desafíos técnicos relevantes.

Destinatarios

Empresas con radicación en la provincia de Santa Fe. Deberán satisfacer la condición de PyME (requiere antigüedad de más de 3 años)

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

- **INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

Monto a financiar: Aportes No Reintegrables (ANR). Entre \$600.000,00 y \$2.200.000,00 (ANTICIPO totalidad del ANR al inicio). Hasta el 75% del costo total del proyecto.

Plazo de ejecución: hasta 18 meses.

¿Dónde gestionarlo?

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, calle 4 de enero 3508 2º, Santa Fe.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

- **INVESTIGACIÓN APLICADA EN PyMEs**

Incentiva la realización de proyectos de mejora productiva, desarrollo e innovación tecnológica. Subsidios para el desarrollo de proyectos orientados a mejora o reingeniería de productos y procesos, diseño e implementación de sistemas de evaluación de desempeño, resolución de problemas de diseño industrial, optimización logística, gestión organizacional, comercialización e investigación aplicada.

Destinatarios

Empresas con radicación en la provincia de Santa Fe. Deberán satisfacer la condición de PyME (no requiere antigüedad).

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

- **INVESTIGACIÓN APLICADA EN PyMEs**

Monto a financiar: Aportes No Reintegrables (ANR). Hasta \$300.000,00 (ANTICIPO totalidad del ANR al inicio). Hasta el 80% del costo total del proyecto.

Plazo de ejecución: hasta 12 meses.

¿Dónde gestionarlo?

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, calle 4 de enero 3508 2º, Santa Fe.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Programa de Innovación e Industrias Creativas

¿En qué consiste?

Fomenta y potencia el desarrollo económico y productivo de aquellos sectores que comprenden productos tangibles y servicios intelectuales o artísticos con contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado.

Forman parte las industrias creativas, la producción audiovisual, diseño, videojuegos, música, editorial y servicios de software.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Beneficios

Promoción de capacitación, financiamiento y apertura de nuevos mercados locales o en el exterior.

Rondas de Vinculación Comercial.

Impulsando del reconocimiento al sector audiovisual como industria.

Línea de Financiamiento: Fondo de Inversión y Desarrollo.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

Sistema de Estímulo a la Producción Cultural

Territorio de Encuentros

Escena Santafesina

Espacio Santafesino + Industrias Creativas

FONDO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO

Créditos a PyMEs (Ley 13.749)

INDUSTRIAS y EMPRENDIMIENTOS: Inversión y/o Recomposición Capital de Trabajo. Monto crédito: h/ \$100.000 (Monotributo Social y "A") a \$1.000.000 (Cooperativas). Plazo: 48 meses (incluido 12 meses de gracia). Tasa interés anual: Fija 12%. Garantías: h/ \$200.000 sola firma y mayor aval personal de terceros.

MÁS PYME: Consultoría. Monto crédito: h/ \$140.000. Plazo: 36 meses. Tasa interés anual: fija 12%. Antigüedad mínima: 1 año de facturación. Garantías: a sola firma.

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

Programa Multisectorial de Crédito

BANCO NACIÓN ARGENTINA. Total línea: \$750.000.000 (cupo de crédito bancario).

Destino: Inversión (Excl. Inmueble / vehículo liviano).

Monto Crédito: Mínimo \$100 mil y máximo \$10 millones (I.V.A. Incluido).

Financiamiento: Hasta el 100% del monto total de la Inversión (I.V.A. Incluido).

Capital de Trabajo Asociado: Hasta el 20% del monto total de la inversión solicitada.

Amortización: Desde 36 meses. BNA define según proyecto. Máximo 10 años.

Gracia: Hasta 18 meses para capital, según inversión. Tasa interés anual: 33% Variable BADLAR Bancos Priv. + 4% (cliente integral BNA) o 6%.

Bonificación Tasa del Ministerio de la Producción: 4% Proyecto Norte Provincia y 3% resto Pcia. por hasta 48 meses.

Garantías: A satisfacción de la entidad financiera, o por el sistema de S.G.R.

Proyectos “**Producción Limpia/ Eficiencia Energética/Renovable**” duplica bonificación.

LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO

Crédito Legumbreros (Prod. que explotan h/ 100 Has.)

Banco Municipal de Rosario. Total Línea: \$20.000.000. Inversión / Cap. Trabajo h/ \$500.000 a 18 meses (Incl. Gracia) a 15% TNA fija en pesos.

Garantizar S.G.R

Convenio aporte de Fondo de Riesgo Específico (Aval h/ \$350.000). Complementario a la calificación del fondo de riesgo general.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Beneficiarios: Micro, pequeñas y medianas empresas productivas -persona física o jurídica que desarrolle actividad económica rentable correspondientes a: sectores agropecuario, industrial, minero, turismo, software y de servicios asociados a la industria y al agro.

Destino de los créditos: activo fijo y capital de trabajo incremental.

Monto: hasta \$2.500.000.-

Plazo: Plazo máximo hasta ochenta y cuatro (84) meses.

LÍNEA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA

Plazos de gracia: hasta un máximo de doce (12) meses para microempresas y hasta un máximo de veinticuatro (24) meses.

Tasa de Interés: La tasa será variable; se tomará como referencia el 50% de la Tasa Activa de Cartera General Nominal Anual en Pesos del Banco Nación para Créditos Agropecuarios, más dos puntos porcentuales (Tasa del crédito a julio de 2018 20,28% anual). La tasa se disminuye en un 50% para montos de hasta \$150.000.-

Garantías: Reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo. Por montos menores a \$ 150.000 serán a sola firma o con garantías personales a satisfacción del agente financiero.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

COMERCIO INTERIOR

Asistencia financiera al sector comercio y servicios

Programa de inversión productiva multisectorial para PYMES comerciales. Subsidio de tasa del crédito solicitado. Créditos para comercios ubicados en C. C. A. Convenio Municipalidad de Rosario- Banco Municipal de Rosario.

Asistencia Institucional a la Comercialización

ANR para el asesoramiento y la asistencia ejecutiva y profesional para el desarrollo de los Centros Comerciales a Cielo Abierto.

Aportes para incentivos de ventas y campañas comerciales

Colaborar con planes y programas publicitarios y de ventas para posicionar y promover productos.

Parque logístico para el sector comercio y servicios

Es un área de uso común destinada a la radicación de empresas comerciales.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Asistencia a los usuarios y consumidores

El Gobierno de la provincia de Santa fe cuenta con la Dirección de Defensa del Consumidor, que se encarga de bregar por los derechos de usuarios y consumidores.

Trabaja en la firma de **Convenios** para la descentralización con el objeto de mejorar las tareas del área en términos de atención de los usuarios y consumidores. Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC).

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SANTA FE GLOBAL

Contribuye al **POSICIONAMIENTO LOCAL** e **INTERNACIONAL** de la Provincia de SANTA FE como una provincia **EXPORTADORA DE AGREGADO DE VALOR**, como un ámbito para la promoción y atracción de **INVERSIÓN** productiva privada local y extranjera apuntando a los sectores disruptivos de la economía santafesina, haciendo uso de los canales de la cooperación económica internacional.

Santa Fe Global cuenta con tres áreas estratégicas:

- Inversiones
- Comercio Internacional
- Cooperación Económica Internacional

OBSERVATORIO DE IMPORTACIONES

Tiene como principal función brindar información estratégica para el análisis preventivo de las importaciones que ingresan a nuestra provincia, alertando a los diferentes actores representantes de los sistemas y cadenas industriales sobre los riesgos y amenazas en sus producciones y ventas comerciales.

COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN

SANTA FE EXPONE

Desde el programa “**Santa Fe Expone**” se brinda apoyo para que pymes y emprendedores santafesinos puedan participar en ferias y exposiciones productivas locales, regionales y nacionales.

A través de apoyo pre-feria y espacios sin cargo en el stand institucional del Gobierno de Santa Fe.

DESARROLLO TERRITORIAL

“DE MI TIERRA SANTA FE”

Es una **marca colectiva** de certificación que otorga el Estado Provincial a micros, pequeñas y medianas industrias agroalimentarias asentadas en el territorio provincial, que cumplan con los requisitos establecidos.

El objetivo es contribuir con la diferenciación de los productos portadores de ciertos atributos relacionados con la tradición a fin de fortalecer, ampliar y desarrollar su posicionamiento en los diversos canales de comercialización.

Red Comercial

"De Mi Tierra Santa Fe" es una herramienta que abre un abanico de alternativas comerciales tales como:

- Circuito de ferias y eventos. Apoyo para el desarrollo de góndolas locales y acuerdos comerciales.
- Desarrollo de multi-espacios de comercialización auto-gestionados.
- Desarrollo de espacios de comercialización franquiciados.
- Desarrollo del catálogo de productos "con tradición santafesina".
- Apoyo para la creación de comercializadoras y rondas de negocio.

DESARROLLO TERRITORIAL

Programa de Fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales

Trabaja en la capacitación, formación, fiscalización y promoción de cooperativas, mutuales y demás procesos asociativos.

Su principal objetivo es fortalecer a la Economía Social y Solidaria para potenciar su rol en el desarrollo local y regional de los territorios de la Provincia de Santa Fe.

Promueve la **compra y contratación pública** de las cooperativas por parte del estado provincial, como herramienta clave para el desarrollo del sector. |

DESARROLLO TERRITORIAL

Programa de Sellos Cooperativos

El **sello 100% Cooperativa**, es una certificación de calidad que se entrega como reconocimiento a las entidades cooperativas que desarrollan sus actividades de acuerdo con los valores y buenas prácticas cooperativas, satisfaciendo las necesidades de sus asociados y de la comunidad en general. Se complementa con los sellos **Compre Cooperativo** y de **Origen Cooperativo Santafesino**.

DESARROLLO TERRITORIAL

“CREAR. Comunidad Emprendedora”

Constituye un programa de vinculación, intercambio y capacitación para la promoción y el apoyo a emprendimientos sostenibles, innovadores y en desarrollo de la economía social y la agroindustria santafesina.

Herramientas

Asistencia técnica y acompañamiento para la incubación y aceleración de emprendimientos individuales y asociativos.

Fortalecer a través de asistencia técnica, acceso a financiamiento y vinculación con nuevas oportunidades de comercialización a proyectos productivos en marcha.

DESARROLLO TERRITORIAL

TURISMO

PITSA

Formación para gestores públicos en herramientas de gestión turística.

PATRIMONIO Y ESCUELA

Formación a facilitadores pedagógicos.

CERTIFICACIÓN

De fiestas de calidad turística y seguridad alimentaria.

ANFITRIONES

Formación de anfitriones o embajadores de las localidades.

3 SOLES

Busca la sustentabilidad de los balnearios y playas de la provincia.



¡MUCHAS GRACIAS!